

RESULTADOS SELECCIÓN DE BENEFICIARIAS
TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE MUJERES BENEFICIARIAS
No. 996

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Seleccionar asociaciones productivas de mujeres para ser beneficiarias en el Programa "Mujer Protegida 2.0" del **FONDO MUJER**.

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 12 de septiembre de 2025.

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Ventanilla abierta hasta agotar los cupos.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS – SEXTA COHORTE: 17 de marzo de 2026.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, **COMUNICA** que de conformidad con lo establecido en el numeral **4.1. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA** de los términos de referencia y las adendas modificatorias de los mismos, se relacionan las ocho (08) asociaciones productivas de mujeres beneficiarias seleccionadas para participar en el programa "**Mujer Protegida 2.0**":

No.	Nombre o razón social de la asociación	Número de identificación de la organización	Tipo de beneficiaria	No. de beneficiarias individuales
1	ASOCIACIÓN DEJANDO HUELLAS PIAMONTE	901.340.014-1	Beneficiaria de la primera cohorte	9
2	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES CABEZA DE FAMILIA Y MICROEMPRESARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	834.001.491-3	Beneficiaria de la primera cohorte	23
3	ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS, CUMINDAD RELIGIOSA, INDÍGENAS, AFROS, LABRIEGOS, LGBTIQ+	901.667.965-3	Beneficiaria de la primera cohorte	10
4	ASOCIACIÓN RAICES ANZOATEGUNAS	901.534.443-1	Beneficiaria de la primera cohorte	2
5	ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTRECHO	900.081.539-9	Beneficiaria de la primera cohorte	1
6	ASOCIACIÓN INTEGRAL AGROINDUSTRIAL Y DERECHOS HUMANOS	901.664.038-7	Beneficiaria de la primera cohorte	15
7	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE IRCO	900.608.330-1	Beneficiaria de la primera cohorte	23
8	ASOCIACIÓN MUJERES SOÑADORAS POR UN MEJOR FUTURO	900.653.464-0	Beneficiaria de la primera cohorte	13

NOTA UNO: Esta es una publicación parcial de beneficiarias, se continuará con el proceso de revisión documental para la asignación de los cupos restantes hasta agotar recursos.

NOTA DOS: Las asociaciones productivas de mujeres seleccionadas serán notificadas mediante comunicado enviado al correo electrónico y/o número telefónico indicado en el formulario de postulación y se les enviará el listado de mujeres seleccionadas de su asociación.

NOTA TRES: En caso de tener dudas o comentarios, podrán ser enviadas en un plazo de hasta dos (2) días después de publicados los resultados a través del correo electrónico: convocatorias@fondomujer.gov.co. Después de este tiempo no se atenderán dudas o comentarios.

Este documento se publica el **17 de marzo de 2026** en las páginas web www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX- FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

